

LOS DAÑOS COLATERALES DE LAS EXTORSIONES



Foto: Andina

La extorsión reconfigura la vida laboral y social, afectando a comerciantes invisibles y revelando la fragilidad del control estatal

El presente trabajo ofrece un acercamiento a los efectos de la extorsión no solo como una práctica delictiva directa, sino como parte de una lógica más amplia de cogobernanza criminal-estatal que configura nuevas formas de control territorial, económico y social. Se adopta un enfoque cualitativo, exploratorio y etnográfico, centrado en actores económicos invisibilizados. Esta investigación se inscribe en la “historia desde abajo”, que reivindica las voces marginadas y promueve

una autoridad compartida en la producción del conocimiento (Frisch, 1990), así como en los aportes de la historia oral (Portelli, 1991; Thompson & Bornat, 2017), que valora los relatos personales como fuentes de información, memoria y subjetividad.

El estudio dialoga con investigaciones recientes sobre criminalidad urbana y gobernanza informal en Latinoamérica. Por ejemplo, previamente, Fernández (2022) analizó el caso de Ciudad Blanca, en Buenaventura (Colombia), y concluyó que la extorsión es ejercida por actores armados no estatales. Esa situación dificulta la circulación de bienes básicos (como el agua potable) y obliga a los residentes a desarrollar estrategias de adaptación y resistencia. A través del concepto de “parásito” de Serres, muestra cómo esas formas de violencia se integran a la infraestructura social, económica y doméstica, que genera una precariedad estructural que el Estado no corrige, sino perpetúa con su ausencia. Otro aporte relevante es el de Ginocchio (2021), quien desarrolló el concepto de “extorsión legalizada” para describir el modelo de gobernanza en el emporio comercial de Gamarra, donde las autoridades municipales se alinearon con redes criminales para lucrar del uso del espacio público. El cobro de tasas y la amenaza violenta se inscriben en una lógica extractiva legitimada por la presencia del Estado y sus representantes institucionales.

Estos estudios permiten interpretar la situación de los comerciantes informales en los alrededores del colegio Pitágoras, en Los Olivos. Al igual que en Ciudad Blanca y Gamarra, la extorsión no es un hecho aislado, sino parte de un orden urbano degradado, en el que la distinción entre legalidad e ilegalidad resulta difusa. En estos contextos, la violencia no solo perjudica las economías familiares, sino que reconfigura las trayectorias laborales, las formas de sociabilidad y las posibilidades de acción colectiva.

La información fue recolectada mediante observación directa en el entorno del colegio Pitágoras y, a través de conversaciones informales con dos comerciantes varones, de aproximadamente 40 años de edad, quienes expenden desayunos en la vía pública. Cada uno opera con un ayudante y cumplen con requisitos de formalización, como la obtención anual del carné de sanidad, permiso municipal, uniforme y carro expendedor con logotipo institucional. Ambos relataron tener más de una década en esta actividad, y uno de ellos compartió que debió abandonar sus estudios universitarios por asumir responsabilidades familiares.

Las conversaciones se realizaron en abril del 2025, con una duración aproximada de 15 a 20 minutos. Dada la naturaleza sensible del tema y el contexto de inseguridad en el que se desarrolló el trabajo de campo, se optó por una estrategia de observación participante ligera, complementada con conversaciones espontáneas en calidad de cliente ocasional. No se solicitó consentimiento informado formal, ya que hacerlo podría haber generado sospechas o incomodidad en los interlocutores, además de poner en riesgo su seguridad. Se garantizó en todo momento el anonimato, evitando la recolección de datos identificables y manteniendo un enfoque ético basado en el respeto, la no intrusión y la minimización de riesgos. Esta decisión se sustenta en enfoques de historia oral y etnografía urbana (Portelli, 1991; Frish, 1990) que reconocen la validez del consentimiento implícito cuando la interacción es voluntaria, breve y sin consecuencias negativas para los participantes. Bajo estos parámetros, el material recolectado se considera legítimo para un análisis exploratorio no generalizable, pero revelador de una problemática poco visibilizada. Asimismo, no se utilizó un guion estructurado, pero se aplicó la escucha activa y se formularon preguntas abiertas orientadas a reconstruir experiencias y estrategias de subsistencia. Los registros se realizaron en cuadernos de notas y se priorizó el anonimato



Los datos de los estudios hacen visible una problemática en la que la reducción del flujo de estudiantes, trabajadores y transeúntes afecta directamente los ingresos de estos pequeños comerciantes.

de los informantes por razones de seguridad. Aunque los datos no permiten generalizaciones, constituyen una aproximación válida a una problemática poco visibilizada, en la que la reducción del flujo de estudiantes, trabajadores y transeúntes afecta directamente los ingresos de estos pequeños comerciantes.

En las líneas que siguen, trataremos de responder a la siguiente interrogante: ¿cómo reconfigura la extorsión las prácticas de sociabilidad y las trayectorias laborales de los vendedores?

CRONOLOGÍA

En enero del 2025, según el Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales, se registró una denuncia por extorsión cada 56 minutos. San Juan de Lurigancho y Lima Cercado concentraron

la mayor cantidad de casos, con 109 y 99 denuncias respectivamente, seguidos por Los Olivos con 30 (Silva, 2025). Así, el avance de la delincuencia organizada es innegable. No obstante, el Poder Ejecutivo no parece contar con respuestas efectivas, como lo demuestra el escaso impacto de las sucesivas declaraciones de estados de emergencia.

El 21 de septiembre del 2024 se declaró esta medida en Sullana, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, como parte del plan Perú Seguro. Días después, el gremio de transportistas paralizó sus actividades en protesta por la inacción estatal ante la extorsión y el sicariato. En respuesta, el gobierno amplió el estado de emergencia a catorce distritos por sesenta días (Oré, 2024) y anunció un proyecto de ley para tipificar esos delitos como terrorismo urbano e incluir el secuestro y la tenencia ilegal de armas

como parte de esa forma delictiva (*Gobierno declara estado de emergencia, 2024*).

Pese a estas acciones, los resultados fueron negativos en trece de los catorce distritos intervenidos: la tasa de homicidios aumentó un 30 %, según la Policía Nacional. El entonces ministro del Interior, Juan José Santibáñez, descalificó las cifras del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef), calificándolas de “fantasmas” y alegó que respondían a fines políticos (Mariños, 2025). Un caso emblemático fue el asesinato de Paul Flores García, vocalista de Armonía 10, ocurrido el 16 de marzo del 2025, tras negarse a pagar una extorsión. Otros artistas y músicos también denunciaron amenazas, lo que motivó al Ejecutivo a declarar nuevamente el estado de emergencia por treinta días en Lima y Callao (BBC News Mundo, 2025).

¿Fueron efectivas estas medidas? Aunque el gobierno sostuvo que sí, las cifras oficiales no lo confirman: entre 2019 y 2023, los homicidios aumentaron de 1315 a 2474, y las denuncias por extorsión, de 1200 a 7400 casos (BBC News Mundo, 2025). La expansión de la extorsión es evidente, incluso hacia sectores como los servicios educativos, a pesar de discursos oficiales que minimizan su gravedad.

Guido Quintanilla Gómez, representante de la Asociación Nacional de Colegios Privados en el Perú (Anacopri), señaló que entre trescientos y trescientos veinte colegios fueron extorsionados en 2024, cifra que ascendió a cuatrocientos cincuenta en marzo de 2025. Ante esta situación, varios promotores y directores optaron por cesar sus funciones o cerrar sus locales. Entre los primeros en suspender clases presenciales figuran Alfred Nobel (Comas), Jean Piaget, Leonardo Da Vinci, Javier Heraud y César Vallejo (Huaycán, Ate) (Gonzales, 2025). Otros, como María de los Ángeles (Pamplona Alta), San Vicente (Comas) y más de una decena de instituciones educativas adoptaron la modalidad

LAS CIFRAS SON CLARAS: ENTRE 2019 Y 2023, LOS HOMICIDIOS AUMENTARON DE 1315 A 2474, Y LAS DENUNCIAS POR EXTORSIÓN, DE 1200 A 7400

virtual para proteger a su comunidad educativa (León, 2025). En respuesta, Anacopri se reunió con el entonces ministro del Interior, Juan José Santibáñez, quien anunció el plan Año Escolar Seguro 2025, que contempla el despliegue de tres mil policías para custodiar escuelas y la creación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE), en coordinación con padres de familia y autoridades, para reforzar la seguridad en el entorno escolar (Rojas, 2025).

LA EXTORSIÓN EN LOS COLEGIOS DE LOS OLIVOS: EL CASO PITÁGORAS

El colegio Pitágoras tiene más de veinte años de funcionamiento y una matrícula de aproximadamente seiscientos estudiantes. En 2025, fue objeto de extorsión: se exigió inicialmente veinte mil soles, cifra que luego ascendió a seiscientos mil, acompañada de amenazas con detalles sobre el personal docente (Redacción Diario Correo, 2025). La negativa a pagar llevó a la suspensión de clases presenciales y al paso a la virtualidad, aunque las amenazas continuaron, incluso con incursiones en sesiones en línea, exigiendo la interrupción de labores hasta concretar el pago (Cornejo, 2025). Varios docentes renunciaron por temor a represalias. Uno de ellos señaló: “Nos están exponiendo mucho, no solo a nosotros, sino también a nuestras familias” (Espinoza, 2025).

El 28 de marzo del 2025, padres de familia realizaron un platón para exigir la intervención del gobierno central. El alcalde del distrito, presente en la manifestación, reconoció que

Foto: Koapan / Shutterstock.com



Uno de los aspectos que resaltaron los comerciantes fue la dificultad que enfrentan para obtener y renovar el permiso municipal, trámite que debe realizarse anualmente.

la municipalidad carece de recursos para garantizar la seguridad escolar y reveló que al menos otros diez colegios enfrentaban extorsiones similares (Coloma, 2025). El ministro de Educación, Morgan Quero, reconoció el problema, aunque afirmó que los casos aún son limitados, e instó a los directores a confiar en las autoridades y presentar denuncias. La viceministra de gestión institucional indicó que el caso fue conocido por los medios de comunicación y no por una denuncia formal ante la comisaría local (Redacción Gestión, 2025).

LOS DAÑOS COLATERALES DE LAS EXTORSIONES

A continuación, se describe el testimonio espontáneo de comerciantes ubicados en los alrededores del colegio Pitágoras, quienes, por razones de seguridad, no autorizaron la divulgación de sus identidades ni la referencia de sus carritos expendedores. Expresan una profunda preocupación por el incremento de extorsiones en su entorno y temen convertirse en víctimas de sicarios o de los explosivos colocados por organizaciones criminales.

Uno de los aspectos resaltados fue la dificultad para obtener y renovar el permiso municipal, trámite que debe realizarse anualmente y cuyo costo bordea los dos mil soles, el cual constituye una inversión significativa. Su jornada laboral comienza antes de las seis de la mañana, y sus primeros clientes son trabajadores municipales y empleados cercanos. Mototaxistas, repartidores de periódicos, ambulantes de golosinas y otros informales consumen “al vuelo”. Sin embargo, el grupo más importante son los escolares, cuya presencia masiva genera un flujo intenso desde la siete de la mañana, momento en que los comerciantes describen como un “verdadero loquerío”. La dinámica de esos momentos resulta difícil de narrar con precisión. Las solicitudes de los escolares se expresan mediante frases coloquiales y rápidas, como: “Tío, siete semillas con un pan con *hot dog*”, “habla, quinua y dos panes con lomito” o “apúrate, leche de soya con pan con palta”. Cada botella de desayuno cuesta 1,50 soles y se venden entre 200 y 250 unidades al día. El pan varía entre 1 y 1,50 soles, con una venta diaria estimada de 300 a 400 unidades. En promedio se comercializan 225 botellas y 350 panes diarios, lo que genera un ingreso bruto aproximado de 775 soles por la venta conjunta.

Sobre la inversión, se conoce que algunos insumos (como quinua o harina de habas) se adquieren de forma asociativa para abaratar costos, y el pan se compra directamente a panaderías a precios mayoristas. Los ingresos diarios se destinan a cubrir necesidades básicas como vivienda, alimentación, transporte y educación. Como afirmaron: “Se saca solo para comer” y “el día que no trabajamos, no comemos”. La suspensión de clases presenciales en marzo debida a las amenazas de extorsión redujo sus ventas en más del 60 %. “Prácticamente solo trabajamos para el té”, señaló un comerciante. Otro lamentó: “Nuestra quinua, quáker, nuestro pan, ya no sale como antes”.

Durante abril, los ingresos fueron insuficientes para cubrir lo esencial. Algunos se vieron obligados a trasladar a sus hijos de colegios privados a públicos. Un comerciante se encuentra pagando un préstamo por la construcción de su vivienda. Otro comerciante, que inicialmente mostró reticencia a brindar información, compartió que había planificado que su hijo en edad universitaria se preparara en el centro preuniversitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sin embargo, debido a la situación económica actual, optó por matricularlo en otra academia de menor costo con el fin de no comprometer aún más su estabilidad financiera.

Finalmente, manifestaron preocupación ante el anuncio del reajuste de permisos municipales en 2026. Pese a reuniones con el alcalde y a sus pedidos de una mayor presencia de serenazgo motorizado, perciben que la seguridad ciudadana no es una prioridad para la actual gestión municipal. Por ello, el reajuste se percibe como una amenaza directa a la continuidad de sus actividades económicas.

CONCLUSIONES

La extorsión no solo afecta directamente a empresas y emprendedores, sino también impacta de manera significativa a todos aquellos que, de forma indirecta, se ven perjudicados por esta práctica delictiva. En las líneas anteriores, hemos intentado aproximarnos a la realidad de los afectados indirectos, en particular a los expendedores de desayuno ubicados en las inmediaciones del colegio Pitágoras.

El miedo y la precariedad limitan la acción colectiva: muchos comerciantes temen denunciar o hablar abiertamente, lo que reduce su capacidad de organización frente al crimen y refuerza su vulnerabilidad.

Las respuestas estatales son insuficientes o contraproducentes: las declaraciones de emergencia y medidas policiales no han mejorado la situación; más bien, en algunos casos,

han agravado el clima de inseguridad y debilitado la economía informal.

REFERENCIAS

- BBC News Mundo (2025, 17 de marzo). *El violento asesinato del cantante de cumbia Paúl Flores que llevó al gobierno del Perú a anunciar el estado de emergencia y desplegar tropas*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cvge064z992o>
- Coloma, G. (2025, 25 de marzo). Padres realizan plantón por casos de extorsión en colegios de Los Olivos: "solicitamos resguardo antes, durante y después de clases". *La República*. https://larepublica.pe/sociedad/2025/03/28/padres-realizan-planton-por-casos-de-extorsion-en-colegios-de-los-olivos-solicitamos-resguardo-antes-durante-y-despues-de-clases-2230648?utm_source=chatgpt.com
- Cornejo, D. (2025, 26 de marzo). Extorsionadores ingresan a clase virtual de colegio Pitágoras: "no sé cómo obtuvieron el link". *La República*. https://larepublica.pe/sociedad/2025/03/26/extorsionadores-ingresan-a-clase-virtual-de-colegio-pitagoras-no-se-como-obtuvieron-link-los-olivos-1642862?utm_source=chatgpt.com
- Espinoza, C. (2025, 26 de marzo). *Audio revela cómo extorsionan a docentes de colegio en Los Olivos: "saben a qué hora sacan a sus mascotas"*. Infobae. https://www.infobae.com/peru/2025/03/26/audio-revela-como-extorsionan-a-docentes-de-colegio-en-los-olivos-saben-hasta-a-que-hora-sacan-a-su-mascota/?utm_source=chatgpt.com
- Fernández, F. (2022). Coping with extortion: On violence, parasites, and water infrastructures in Buenaventura, Colombia. *Journal of Illicit Economies and Development*, 4(3), 296-309. <https://doi.org/10.31389/jied.124>
- Frisch, M. (1990). *A shared authority: Essays on the craft and meaning of oral and public history*. SUNY Press.

- Ginocchio, F. (2021, 31 de agosto). Legalized extortion: The exercise of the state's fiscal capacity over informal street vendors at Lima's Gamarra, Market, Peru. *Polar: Political and Legal Anthropology Review*. <https://polarjournal.org/2021/08/31/legalized-extortion-the-exercise-of-the-states-fiscal-capacity-over-informal-street-vendors-at-limas-gamarra-market-peru/>
- Gobierno declara estado de emergencia en 12 distritos de Lima y Callao por 60 días. (2024, 26 de septiembre). TVPerú. <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/politica/gobierno-declara-estado-de-emergencia-en-12-distritos-de-lima-y-callao-por-60-dias>
- Gonzales, C. (2025, 16 de marzo). Extorsionadores presionan con s/ 200 mil a colegios y ahora podrían atacar a los propios alumnos. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/los-colegios-particulares-bajo-la-amenaza-de-los-extorsionadores-a-mas-de-450-centros-educativos-se-le-exige-el-pago-de-cupos-de-hasta-200-mil-sol-es-delincuencia-minedu-el-monstruo-noticia/?ref=ecr>
- León, J. (2025, 16 de marzo). Colegios privados anuncian marcha para pedir el fin de las extorsiones. *La República*. https://larepublica.pe/sociedad/2025/03/15/colegios-privados-anuncian-marcha-para-pedir-el-fin-de-las-extorsiones-hnews-554145?utm_source=chatgpt.com
- Mariños, A. (2025, 7 de enero). Homicidios aumentaron en 13 de los 14 distritos declarados en emergencia. *La República*. https://larepublica.pe/sociedad/2025/01/07/estado-de-emergencia-gobierno-de-dina-boluarte-declaro-14-distritos-en-emergencia-pero-en-13-aumentaron-homicidios-pnp-hnews-193921?utm_source=chatgpt.com
- Oré, C. (2024, 27 de septiembre). *Estado de emergencia: así fue el primer día de la medida que busca combatir la inseguridad en 14 distritos de Lima y Callao*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/09/27/estado-de-emergencia-en-vivo-gobierno-evalua-toque-de-queda-en-12-distritos-de-lima-y-callao/>
- Portelli, A. (1991). *The death of Luigi Trastulli and other stories: Form and meaning in oral history*. SUNY Press
- Redacción Diario Correo (2025, 26 de marzo). Los Olivos: Fiscalía inició diligencias en el colegio Pitágoras tras denuncia de extorsiones. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/lima/los-olivos-fiscalia-inicio-diligencias-en-colegio-pitagoras-tras-denuncia-de-extorsiones-noticia/?ref=dcr>
- Redacción Gestión (2025, marzo 26). Minedu afirma que se enteró de extorsión contra colegio por la prensa. *Gestión*. https://gestion.pe/peru/minedu-afirma-que-se-entero-de-extorsion-contra-colegio-pitagoras-por-la-prensa-inseguridad-ciudadana-noticia/?utm_source=chatgpt.com
- Rojas, M. (2025, 27 de abril). *Ministro de Educación ante casos de extorsión a colegios: "presenten la denuncia correspondiente"*. Infobae. https://www.infobae.com/peru/2025/04/27/ministro-de-educacion-ante-casos-de-extorsion-a-colegios-presenten-la-denuncia-correspondiente/?utm_source=chatgpt.com
- Silva, R. (2025, 6 de febrero). *Extorsiones en Lima: cada 56 minutos se registró una denuncia ante la Policía Nacional*. Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2025/02/06/extorsiones-en-lima-cada-56-minutos-se-registro-una-denuncia-ante-la-policia-nacional/>
- Thompson, P., & Bornat, J. (2017). *The voice of the past: oral history* (4.ª ed.). Oxford University Press.

Declaración de uso de IA

Como parte del proceso de elaboración de este trabajo, se utilizó ChatGPT-4 y Deep Research para la revisión y corrección de estilo.